



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO

D. Julián Bolaños Pozo, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Caballeros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del R.O.F., vengo a dictar el siguiente

DECRETO

Primero.- Nombrar Tenientes de Alcalde a los concejales siguientes:

Primer Teniente de Alcalde: D^a. Marta Guerrero Rodríguez.

Segundo Teniente de Alcalde: D^a. Estefanía Fernández Alejo.

Tercer Teniente de Alcalde: D. Juan José Gómez-Chacón Rodríguez.

Segundo.- A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Tercero.- De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose, además, personalmente a los designados, y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución.

En Villafranca de los Caballeros, a 19 de junio de 2019.- El Secretario, Francisco Javier Sánchez González.
El Alcalde, Julián Bolaños Pozo.

N.º I. - 3478